



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 SET 2022

RES. H. N° 1287/22

Expte. N° 4.088/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la compra de equipos informáticos, repuestos y cables de datos; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH 07/22 se solicita autorización para la adquisición de equipos informáticos, repuestos y cables de transmisión de datos para distintas áreas de la Facultad de Humanidades, a saber: Secretaria de Extensión y de Cooperación Institucional, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Docencia, Departamento de Informática, Equipo de Comunicación Institucional y Estudio de Radio, según respectivas notas que rolan en el presente expediente;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación estimada que asciende a la suma total de pesos tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 3.354.000,00);

Que obra en estas actuaciones la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto, según lo previsto en el Artículo 25 Inciso d) del Decreto Delegado 1023/01, Artículo 15 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/16 y Resolución CS N° 161/20;

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de la UNSa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 21.125, que no hay objeción legal para proceder a la contratación;

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado N° 1023/01, corresponde la autorización del presente procedimiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 05/22-CDA 01/2022 en todo de acuerdo al marco reglamentario indicado up-supra, para la adquisición de equipos informáticos, detallados en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y con los Decretos N° 1023/01, 1030/16 y Resolución CS N° 161/20 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

...//

Expte. N° 4.088/22

RES. H N°: 1287/22

ARTÍCULO 3.- ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1° Piso de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Salta, Avenida Bolivia N° 5150.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de pesos tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 3.354.000,00) al presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades y en el orden interno a las partidas: Inversión Física-Res. CS N° 223/2022 (27.004.028), Equipamiento en General y Material Didáctico (27.004.010) y Laboratorio de TV (27.008).

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de ofertas de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 05/22-CDA 01/2022, en el marco del Artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplentes
1) Joaquín María DIAZ	1) Emiliano VENIER
2) Víctor FIGUEROA	2) Mario Daniel APARICIO
3) Ariel Teodoro HERRERA	3) Juan José BUSTOS

ARTICULO 6.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación/provisión cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto FH 05/22-CDA 01/2022, en el marco del Título IV-Capitulo II del Decreto Reglamentario N° 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión de Recepción	
Titulares	Suplentes
1) Stella Maris MIMESSI SORMANI	1) Jorgelina Alejandra NADAL
2) Juan Benjamín TORO	2) Cintia de los Ángeles COPA
3) Ariel Alfredo DURAN	3) Francisco Antonio TOSCANO

ARTICULO 7.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

RES. H N°: 1287/22

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Organismo contratante: FACULTAD DE HUMANIDADES-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
Adquisición de equipos informáticos, repuestos y cable de datos para distintas áreas de la Facultad de Humanidades.	
Expte.: 4.088/22	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
Tipo: CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO	FH N° 05/22-CDA 01/2022	Ej.: 2022
Clase: ETAPA UNICA		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Rubro comercial: INFORMATICA		
Costo del Pliego: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION
Adquisición de equipos informáticos y cables de transmisión de datos para distintas áreas de la Facultad de Humanidades, a saber: Secretaría de Extensión y de Cooperación Institucional, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Docencia, Departamento de Informática, Equipo de Comunicación Institucional y Estudio de Radio; como así también, de repuestos informáticos para distintos equipos con los que cuenta la Facultad de Humanidades perteneciente a la Universidad Nacional de Salta, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Resolución CS N° 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de recepción: Desde la convocatoria y hasta el día 21 de septiembre de 2022, hasta diez (10) minutos antes de la hora de apertura de ofertas.
Fecha y hora de apertura: 21 de septiembre de 2022, a horas 11:00
Lugar de apertura: Facultad de Humanidades, Dirección General Administrativa Contable- Dirección de Compras y Patrimonio . Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - CP 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas **se admitirán** desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 09:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
Las ofertas **deberán ser presentadas** en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Salta, con domicilio en Avenida Bolivia N° 5150, **en sobre perfectamente cerrado** y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.
- El original de la oferta deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. **No es necesario la presentación de los pliegos firmados.**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

1287/22

- d) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- e) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo. **Se aceptará la presentación de ofertas alternativas al ítem solicitado.**
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- g) El Oferente deberá acompañar la oferta, y como requisito excluyente, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:

A. Personas físicas:

- 1) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y número de documento de identidad. Dirección de correo electrónico.
- 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
- 3) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
- 4) Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de facturación en los últimos tres (03) años.
- 5) Constancia de Inscripción en el SIPRO (COMPRAR) si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web www.comprar.gob.ar.
- 6) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se registrá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
- 7) Declaración Jurada de Intereses Dto. 202/17.
- 8) Certificado REPSAL.

B. Personas Jurídicas.

- 1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
- 2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
- 3) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
- 4) Nómina de actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
- 5) Objeto y Contrato Social.
- 6) Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de Administración y fiscalización.
- 7) Información sobre los principales clientes del sector público y privado, según el monto de la facturación de los últimos tres (03) años.
- 8) Constancia de Inscripción en el SIPRO (COMPRAR) si no lo tuviere, podrá gestionarlo en la página web www.comprar.gob.ar.
- 9) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se registrá por lo dispuesto en la Resolución General N° 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales
- 10) Declaración Jurada de intereses Dto. N° 202/17.
- 11) Certificado REPSAL.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

1287/22

- h) En la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, **el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- i) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- j) **La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia**, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementaria; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

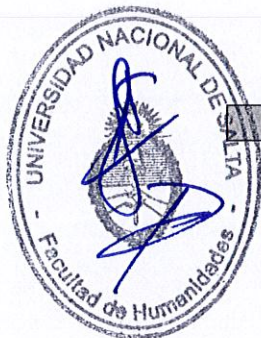
Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **sesenta (60) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:
 - Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 45320103/88, acompañando la boleta del depósito pertinente.
 - Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo contratante, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Nuevo Código Civil y Comercial, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
 - Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.
 - Con cheque certificado contra una entidad bancaria, con preferencia del lugar donde se realice la contratación o del domicilio del organismo contratante. El organismo depositará el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
 - **Con Pagare a la vista**

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago:** Contado, el pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

1287/22

- **Recepción de los bienes.** El producto debe ser entregado **libre de flete y gastos de envío** en la Dirección de Compras y Patrimonio, 1er Piso de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Humanidades, se reserva el derecho de rechazar todo bien que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

Ariel T. Herrera
Director de Compras y Patrimonio
Facultad de Humanidades – UNSa

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES H N°: 1287/22

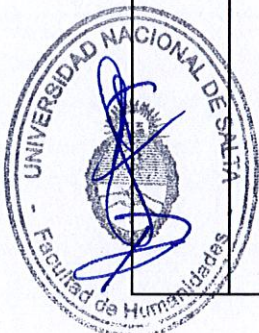
ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 4.088/22

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA
Telef.: 4255457/arielherrera_14@hotmail.com

Reng.	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
1	1	PC DE ESCRITORIO con procesador Intel Core i7 10510U (10 generación), 64 Gb RAM U-DIMM DDR4 2666 MHz, Placa de video RTX 2060. Motherboard MSI/Asus o de marca reconocida, tarjetas de memoria Multireader, Disco SSD marca Kingston 1TB. Windows 10/11 Home 64 bits, con licencia de uso. Garantía mínima 12 meses. Con combo de teclado y mouse gamer.		
2	10	PC DE ESCRITORIO. Motherboard marca Gigabyte/Asus o similar. Procesador Intel Core I5 serie 12400 o similar. Memoria RAM 16 GB. Disco SSD 480 GB marca Kingston o similar. Lector Tarjetas. Gabinete marca Sentey o similar. Fuente 550/600W marca Sentey o similar. Kit mouse/teclado y parlantes.		
3	3	DATA DISPLAY. Portatil, 5000/6000 lúmenes de brillo. Proyección 50-250 pulgadas. Excelente saturación de color. Medidas del proyector: 32cm x 26cm x 13.5cm. Función Miracast / iOSCast (Duplicar Pantalla); Posibilidad de transmitir desde cualquier dispositivo. Soporte de formato audio, video, fotografía. Potencia de los parlantes: 5W. Resolución Nativa 1920x1080. Soporta Resolución 1920x1080. Contraste 4000:1. Lente 125mm de 200w. 50.000 horas de vida útil. Distancia optima de proyeccion:2-4 Metros. Ajuste de foco manual. Tecnologia Led. Posibilidad de conectar a un soporte de techo. Entradas : HDMIx2 / USBx2 / VGA / AV / YPbPr. Procesador Mali GPU. Imagen Formatos: JPEG / BMP / PNG / GIF. Video formatos: 3GP / MPEG / MP4 / MKV / FLV / MOV / AVI. Audio formatos: MP3 / FLAC / AAC / OGC / MAV. Calidad Gadnic, similar o superior.		





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES H N°: 1287/22

ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION

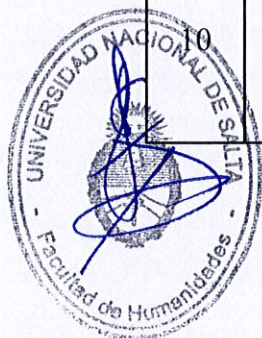
EXPEDIENTE N° 4.088/22

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades

Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA

Telef.: 4255457/arielherrera_14@hotmail.com

Reng.	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
4	3	NOTEBOOK. Procesador Intel Core i7, de 10 generación. Memoria Ram: 16Gb DDR4. Disco Solido-SSD: 480Gb. Tamaño pantalla: 15,6". 1x USB 3.1, 1xUSB 3.1 Type-C, 2xUSB 2.0. COnectiovidad Wireless, Bluetooth: si RJ-45 10/100/1000Mb. Con camara. Calidad Bangho Max L5 Inteli7/Dell Inspiron 5510, similar o superior. Licencia Windows 10 Home 64 bits, con licencia de uso. Con bolso para traslado. Con base cooler. Garantia mimima de 12 meses.		
5	10	ESTABILIZADOR de tensión. 6 tomas. Tensión de entrada y salida de 220v. Garantia mimina de 6 meses. Linea Atomlux		
6	20	CABLE DE RED. Categoria 6. Medida 150 cm. Certificados. De muy buen calidad		
7	40	CABLE DE RED. Categoria 6. Medida 0,50 cm. Certificados. De muy buena calidad.		
8	15	DISCO ESTADO SOLIDO (SSD) , marca Kingston, mod A400, 240 Gb de capacidad		
9	4	MICROFONO CORBATERO. Con entrada Auricular. Patrón: Omnidireccional. Tipo: Condensador. Conector: mini plug 3,5mm. Salida de audio: mini plug 3,5mm (hembra). Compatibilidad: smartphone, cámara DSRL. Calidad Boya, Modelo: M1-pro, similar o superior.		
	3	TRIPODE. Altura máxima: 170 cm. Altura mínima: 64 cm. Peso: 1850 gr. Compatibilidad: cámara DSLR, smartphone. Incluye 1 cabezal para Cámara y 1 cabezal para Celular. Calidad Amitosai, Modelo: MTS-PROPOD170, similar o superior.		





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES H N°: 1287/22

ANEXO II - ESPECIFICACIONES TECNICAS

PEDIDO DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 4.088/22

Entrega de cotización: UNSa - Facultad de Humanidades
Dirección de Compras y Patrimonio-Avda. Bolivia 5.150-SALTA
Telef.: 4255457/arielherrera_14@hotmail.com

Reng.	Cant	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Precio Total
11	2	MICROFONO. Estudio de Radio. Condensador supercardioide y omnidireccional y bidireccional para estudio de radio. Conector/es de salida: xlr. Frecuencia máxima: 18000 a 20000 Hz. Frecuencia mínima: 20 a 40Hz. Calidad tipo Samson C3, Behringer C-3, Audio-Technica AT2035, similar o superior.		
12	2	MICROFONO. Estudio de Radio. Condenser multipatrón (Carioide y omnidireccional) para grabación podcast y streaming con pie para mesa, compatible con dispositivos Windows, Android, Apple (IOS y MacOS). Conector/es de salida: usb y/o usb-c y jack 3.5 mm. Frecuencia máxima: 20000Hz. Frecuencia mínima: 20Hz. Calidad tipo Shure Motiv MV5, Blue Yeti, AKG Lyra, Samson, Berhinger, similar o superior		
13	4	AURICULARES Over ear (vincha), Conector Jack 6.3 mm. Unidad de diafragma 40 mm Impedancia rangos entre 24 a 35 Ω - Respuesta en frecuencia rangos entre 15 Hz - 24000 Hz Sensibilidad entre 90 y 110 dB. Modelos de marca reconocida tipo Audio-Technica, Sennheiser, AKG, Samson, Berhinger)		

COTIZAR CON IVA INCLUIDO - LIBRE DE FLETE

Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa